



Rama Judicial  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico  
Tribunal Administrativo del Atlántico  
Secretaría General  
Nit. 00800165799

# AVISO

El suscrito SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO,  
**Informa a la comunidad en General:**

Que dentro del proceso radicado bajo el número **08001233300020230045500** JR, presentado por la señora **DANEY MAURY ANDRADE**, invocando el medio de control de **NULIDAD ELECTORAL**, contra el ACTO de declaratoria de elección como alcalde de Tubará - Atlántico, Natking Coll Alba período 2024-2027. En consecuencia, a fin de que la **COMUNIDAD** tenga conocimiento de la existencia del presente proceso, el cual se **AVOCÓ el CONOCIMIENTO** mediante auto de fecha **primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)**, proferido por la Magistrada Ponente **Dra. JUDITH ROMERO IBARRA**.

Lo anterior, para efectos de darle cumplimiento a lo consagrado en el artículo 277.5 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de conformidad con lo ordenado por la Magistrada Conductora del Proceso dentro del auto anteriormente referenciado.

Barranquilla, marzo trece (13) de dos mil veinticuatro (2024).

  
GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO GENERAL